

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 3 de abril de 2013, en el Institut Català de la Salut. Hospital Duran i Reynals con NIF [REDACTED] sito en la [REDACTED] en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de fecha 25.03.2013 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por la Dra. [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica del ICO y el Dr. [REDACTED] Cap del Servei de Radiodiagnòstic, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales a excepción de un fallo mecanográfico en uno de los equipos de mamografía en el que se describen sus características como 50 mA en lugar de 500 mA.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta segunda.-----



- Linda en los planos superior e inferior con laboratorios del IRO y oficinas del Hospital.-----
- Dispone de 6 equipos de Rayos X situados en 6 dependencias.-----
- Disponen de 3 acreditaciones para dirigir y 4 acreditaciones para operar en instalaciones de radiodiagnóstico médico.-----
- No estaban disponibles las acreditaciones para operar de los Sres. [REDACTED] y el Sr. [REDACTED].-----
- Estaban disponibles 12 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto.-----
- Disponen de un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- El SPR realiza los cambios de dosímetros a los distintos servicios del hospital.--
- Estaba disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años.-----
- El personal, que está clasificado como B, es sometido a revisión médica de modo voluntario en la [REDACTED].-----
- No estaba disponible el programa de garantía de control de calidad.-----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica de fecha de 10.10.2012. -----
- El SPR del ICO de L'Hospitalet da servicio a las instalaciones del [REDACTED] y realizaba los controles de calidad de los equipos de RX.-----
- Se disponía del certificado de conformidad emitido por el SPR en fecha 27.02.2013 correspondiente al año 2012.-----
- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dichos equipos realizados por el SPR del Hospital durante 2012 y 2013.-----
- En las revisiones de 2013 se detectaron deficiencias en dos de los equipos que todavía no habían sido subsanadas.-----
- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- La asistencia técnica de los equipos era realizada por las empresas suministradoras. Se disponía de contrato de mantenimiento con [REDACTED] para el

densitómetro y los dos equipos telemando modelo [REDACTED] con [REDACTED] para el equipo convencional y los 2 equipos de mamografía todavía estaban en período de garantía.-----

- Estaban disponibles los registros de las revisiones preventivas y correctivas de todos los equipos.-----

- Enviaban el informe periódico al SCAR y al CSN.-----

- Las salas de los equipos fijos disponen de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----

- No disponían de elementos plomados.-----

- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos. -----

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

SERVICIO DE RADIODIAGNOSTICO

- Está disponible el plano de la instalación.-----

- Las salas se encuentran señalizadas y con acceso controlado.-----

- Disponen de carteles de aviso a embarazadas.-----

- Las dependencias y puertas se encuentran recubiertas de plomo.-----

- Los equipos disponibles y sus salas eran los siguientes:

Sala 1

- Lindaba con sala mamografía, aseo y 2 vestuarios, zona de control y pasillo de radiología.-----

- El equipo instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie 74347MA6 de 150 kv y 1000 mA.-----

- No se midieron tasas de dosis significativas en las condiciones de 125 Kv, 200 mA, 0,5 s.-----

Sala 2

- Lindaba con zona de control, 2 vestuarios y aseo, sala de informes y pasillo de

radiología.-----

- El equipo instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie 74286MA0 de 150 kv y 1000 mA.-----

- No se midieron tasas de dosis significativas en las condiciones de 125 Kv, 200 mA, 0,5 s.-----

Sala 3: Convencional

- Lindaba con sala de informes, vestuario y zona de control, recepción y pasillo de radiología.-----

- El equipo convencional era de la [REDACTED] modelo [REDACTED] de 150 kv y 1000 mA.-----

- Dicho equipo se encontraba fuera de servicio en la actualidad.-----

Sala 4 mamografía

- Lindaba con sala ecografías, 2 vestuarios, sala 1 de radiología y pasillo de Radiología.-----

- El equipo de mamografía era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie 02065 de 35 kv y 500 mA.-----

- Con unas características de 28 kv y 63 mAs no se midieron tasas de dosis significativas tras la mampara fija donde se situaba el operador.-----

- Disponía de indicador de dosis a paciente.-----

Sala 5 mamografía-estereo

- Lindaba con sala informes, exterior, exterior, vestuario y aseo.-----

- El equipo de mamografía era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie 01802 de 35 kv y 500 mA.-----

- Con unas características de 28 kv y 63 mAs no se midieron tasas de dosis significativas tras la mampara fija donde se situaba el operador.-----

- Disponía de indicador de dosis a paciente.-----

Sala Densitometría

- Lindaba con pasillo, pasillo, pasillo ascensor y wc y aseo.-----

- El equipo de densitometría era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie [REDACTED]-----

3348 de 160 kv y 3 mA.-----

- Con unas características para una exploración de columna no se midieron tasas de dosis significativas donde se situaba el operador.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 5 de abril de 2013.

Firmado:





TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado del Institut Català de la Salut. Hospital Duran i Reynals, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

TRAMITE

La abajo firmante, manifiesta que:

En la pág. 1 de 5, en la referencia que pone: CSN-GC/AIN/01/RX/B-10994/2013 , debe poner: CSN-GC/AIN/01/RX/B-2600/2013. En la misma pág. párrafo 4, donde dice Dr.  , Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico, debe decir Jefe de Sección de Radiodiagnóstico.

En la pág. 2 de 5, párrafo 3 , donde dice que se dispone de 3 acreditaciones: Adjuntamos Acreditación de los Operadores  .

- Que con el resto está en conformidad.


Jefe de servicio de Física y P.R.

L'Hospitalet de Llobregat, 7 de mayo de 2013



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-10994/2013 realizada el 03/04/2013, a la instalación radiactiva HOSPITAL DURAN I REYNALS-INST. CATALA DE LA SALUT, sita en [REDACTED] de L'Hospitalet de Llobregat, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- ☒ El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 22 de mayo de 2013

[REDACTED]